

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 08 FEB. 2024

DECRETO N° 681-I(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E Escuela Santa María de Guadalupe E-683, doña Pamela Salgado Medina; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : ANA MARIA ZAMBRANO CANTILLANA.
ESTABLECIMIENTO : Escuela Santa María de Guadalupe E-683.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente Diferencial
JORNADA : 44 hrs. Cronológicas Semanales PIE
DESDE : 01 de diciembre de 2023.
HASTA : 07 de diciembre del 2023.
MOTIVO : Reemplazo licencia médica de doña Pamela Salgado Medina

CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 44 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR


ESTEBAN CARRASCO MUÑOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/ECM/BSOG/sff.
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-